

DOCUMENTO 3.0 Decreto: FD 2023-608 CORRECCION ERRORES NOMBRAMIENTO TRIBUNAL CUATRO CABOS SPEIS PROCESO DE RECLASIFICACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SYAWY-SDVD7-306FL Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 10:33:29 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 21/02/2024 19:36 2.- Concejal de Hacienda y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 22/02/2024 10:32	ESTADO FIRMADO 22/02/2024 10:32



Ayuntamiento Ponferrada

Personal

FD 2023-608

DECRETO

Visto el expediente de referencia,

Resultando que por Decreto de la Concejalía Delegada de Hacienda y Régimen Interior de fecha 12 de febrero de 2024 se nombra al Tribunal Calificador del proceso selectivo de **cuatro (4) plazas de Cabo SPEIS**, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna en turno restringido, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ponferrada.

Visto que se ha observado error de omisión en la transcripción de los miembros del Tribunal Calificador en el punto tercero de la parte dispositiva de la citada resolución.

Considerando lo previsto en el artículo 109.2 de de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en virtud del cual: *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*, se procede a su corrección.

Competencia: Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior, por ser el órgano de dicta el acto que se subsana.

Vistos los antecedentes citados, esta Concejalía, en uso de sus atribuciones, por la presente

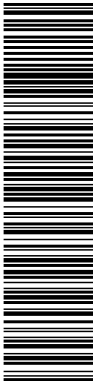
RESUELVO:

PRIMERO: Disponer la corrección del punto tercero de la parte dispositiva de la resolución de la Concejalía Delegada de Hacienda y Régimen Interior de fecha 12 de febrero de 2024, toda vez que:

Donde dice:

- Presidente:** Titular: Don Alejandro de Dios Crispín
Suplente: Doña Candelas Guevara Huidobro
- Vocales:** Titular: Don Jesús Alberto Cela Franco
Suplente: Don Javier Álvarez Álvarez
Titular: Don Emilio García Vidal
Suplente: Don Alberto García Arias
Titular: Doña Marta Castro Lindoso
Suplente: Doña Paula García Martínez
Titular: Doña M Mar Pardo Sánchez
Suplente: Doña Mónica Gómez Fernández»

DOCUMENTO 3.0 Decreto: FD 2023-608 CORRECCION ERRORES NOMBRAMIENTO TRIBUNAL CUATRO CABOS SPEIS PROCESO DE RECLASIFICACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SYAWY-SDVD7-306FL Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 10:33:29 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 21/02/2024 19:36 2.- Concejal de Hacienda y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 22/02/2024 10:32	ESTADO FIRMADO 22/02/2024 10:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 52/0919/SYAWY-SDVD7-306FL/0F1BB0D047B1D4962F659B2A434DC2342BF629A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sic.ponferrada.org/portal/NoEstatica.do?opc_id=279&ent_id=17idioma=1



Ayuntamiento Ponferrada

Personal

FD 2023-608

Debe decir:

- Presidente:** Titular: Don Alejandro de Dios Crispín
Suplente: Doña Candelas Guevara Huidobro
- Vocales:** Titular: Don Jesús Alberto Cela Franco
Suplente: Don Javier Álvarez Álvarez
Titular: Don Emilio García Vidal
Suplente: Don Alberto García Arias
Titular: Doña Marta Castro Lindoso
Suplente: Doña Paula García Martínez
Titular: Doña M Mar Pardo Sánchez
Suplente: Doña Mónica Gómez Fernández
- Secretario:** Titular: Don Manuel Cuadrado García
Suplente: Doña Concepción Menéndez Fernández

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Así lo ordena, manda y firma, el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior (P.D.D. Alcaldía, de fecha 03/07/2023), en Ponferrada, fecha y firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO;

ANTE MI: EL SECRETARIO;